**D E S C R I P C I Ó N**

**TÍTULO DE LA INVENCIÓN TAL COMO FUE REDACTADO EN LA INSTANCIA**

**SECTOR DE LA TÉCNICA**

Indique aquí el sector de la técnica en el que se encuadra la invención.

Se trata de una mera indicación del sector de la técnica en que se encuadra la invención. Es aconsejable hablar de un primer sector según área de la técnica (por ejemplo, hablar de sector químico, farmacéutico, cerámico, tecnología física, agricultura, etc.) y de un segundo sector según aplicación de la invención (catalizadores para…, producto fitosanitario para…, dispositivo electrónico para…, etc.).

Este epígrafe debe ocupar sólo de dos a cinco líneas.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN**

Indique aquí el estado de la técnica anterior a la fecha de prioridad, conocido por el solicitante y que pueda ser útil para la comprensión de la invención y para la elaboración del informe sobre el estado de la técnica, citando, en la medida de lo posible, los documentos que sirvan para reflejar dicho estado de la técnica.

Se debe hacer relación a todos los documentos, bibliográficos o de patentes, que se conozcan sobre el tema.

Este apartado debe ayudar al examinador a la comprensión de nuestra invención. Por esa razón debemos al examinador describir todo aquello que conocemos, los procedimientos o técnicas utilizadas hasta la fecha, los productos que hay en el mercado para…, los dispositivos que se utilizan en …, etc.

Cuando se hace alguna referencia a publicación o patente se deberán dar todos los datos para ser localizada. Autor, revista, fecha e incluso, página o líneas, para el caso de publicaciones; preferiblemente los datos de publicación de la patente, número, fecha de publicación y titular de la patente, para el caso de patentes.

.**EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN**

Describa aquí la invención de una manera clara y completa, de forma que un experto en la materia pueda llevarla a la práctica. Debe permitir una comprensión del problema técnico planteado así como la solución al mismo, indicando las ventajas de la invención con relación al estado de la técnica anterior.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Incluya aquí, si los hubiera, una descripción de los dibujos, tal y como se muestra a continuación:

“Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista frontal del dispositivo de la invención.

Figura 2.- Muestra una vista lateral del dispositivo de la invención.

Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del montaje de la invención.

…”

**REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN**

Exponga aquí de manera detallada, al menos un modo de realización de la invención. En ella se debe hacer un detallado análisis del objeto de la invención, a la vista de los dibujos, si es que la invención los tuviera.

Finalmente, se indicará la manera en que la invención es susceptible de aplicación industrial, a no ser que ésta se derive de manera evidente de la naturaleza de la invención o de la explicación de la misma.

**REIVINDICACIONES**

[Las reivindicaciones definen el objeto para el que se solicita la protección. Son por lo tanto la parte con mayor importancia jurídica de la solicitud. Deben ser claras, concisas y estar basadas en la descripción. A continuación, se muestra el formato que deben tener, si bien para su redacción puede recurrirse a los ejemplos recogidos en el [Manual del Solicitante](http://www.oepm.es/export/sites/oepm/comun/documentos_relacionados/Invenciones/Manual_Solic_Patentes_Ley_24_2015.pdf).]

1. Dispositivo (1) …

2. Dispositivo (1) según reivindicación 1 ….

3. Dispositivo (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2 …

4. …

**[D I B U J O S]**

[Para facilitar la comprensión de la invención, la solicitud puede comprender una serie de dibujos o diagramas, dispuestos uno o más por página, enumerados correlativamente (Figura 1, 2,...) e identificados en la descripción. Las hojas no deben contener marco alrededor de su superficie útil ni alrededor de la superficie utilizada (Art. 9 Reg.).

Estos dibujos o diagramas se deben realizar con líneas y trazos duraderos y ser lo suficientemente claros. Para ello todas las líneas deben estar trazadas mediante instrumentos o medios de dibujo técnico (ver Anexo 4).

No se permite colorear las figuras. Si se ha de representar un corte, éste se indica mediante líneas oblicuas que no impidan la lectura del resto de las líneas y signos de referencia.]

**RESUMEN**

Redacte un resumen de la invención con un máximo de 150 palabras, que incluya el título de la invención.

Indique, si procede, el dibujo más representativo de la misma, de la siguiente manera:

FIG. n